

DECRETO ALCALDICIO N° 2932 /

AUTORIZA DESENROLAR PATENTE MUNICIPAL
DEFINITIVA POR CIERRE DE ACTIVIDAD CO-
MERCIAL.-

REQUINOA,

26 SEP 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.388 de fecha 30 de Mayo de 1995.-

La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- La solicitud presentada por la contribuyente persona jurídica Sres. Precisa Cargo SpA., Rut. N° 76.914.463-3, con domicilio comercial ubicado en Longitudinal Sur, Km. 95,5, comuna de Requinoa, quien pone término y cierre a su actividad comercial, patente comercial definitiva.

b.- Certificado de Término de Giro en Servicio de Impuestos Internos.

c.- La Acta de Visita Inspectiva y Control de fecha 23 de Septiembre del 2024, por parte de Inspección Municipal, constató y verifico que en el local inspeccionado se encuentra cerrado y no se encuentra ejerciendo actividad comercial, a nombre de la contribuyente persona jurídica Sres. Precisa Cargo SpA., Rut. N° 76.914.463-3, con domicilio comercial ubicado en Longitudinal Sur, Km. 95,5, comuna de Requinoa, con patente comercial definitiva giro "Transporte Terrestre Propio o Arrendado de Carga Ajena", Rol N° 2001312.

d.- La visación jurídica del Director Jurídico - Abogado, con fecha 24/09/2024 en Memo N° 453 de fecha 23/09/2024 y recepcionado por el Depto. de Rentas con fecha 25/09/2024, en que señala que teniendo a la vista los antecedentes, señala que se cumplen los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo pertinente.

DECRETO :

AUTORIZASE DESENROLAR la patente comercial definitiva por cierre de actividad comercial, giro "**TRANSPORTE TERRESTRE PROPIO O ARRENDADO DE CARGA AJENA**", **ROL N° 2001312**, a nombre del contribuyente persona jurídica Sres. **PRECISA CARGO SpA., RUT. N° 76.914.463-3**, con domicilio comercial ubicado en **LONGITUDINAL SUR, KM. 95,5**, comuna de Requinoa.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/FMV/FNM/OLP/CMG/olp.-

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes.
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Depto. de Rentas.
- Inspección Municipal.
- Interesado.